

**Estudio del Castillo de Segura de la Sierra (Jaén): su proceso de restauración durante la época franquista**

*Castle of Segura de la Sierra (Jaén) Project's Study. Its restoration during Franco's Regime*

**Aroa Romero Gallardo**

Doctoranda en Historia del Arte. Becaria de Investigación del Dpto. Historia del Arte, Universidad de Granada.

**Sergio Rodríguez Tauste**

Ldo. Historia. Universidad de Granada.

**Resumen**

En la actualidad, es frecuente la musealización y puesta en valor de numerosas fortificaciones como producto turístico, destacando algunos ejemplos como Lorca (Murcia), el Castillo de Santa Catalina (Jaén), la Mota (Alcalá la Real) o Segura de la Sierra (Jaén). Nos centraremos en este último caso, pero no desde una perspectiva museográfica, sino analizando el complejo proceso de restauración de un edificio que, hasta la década de los años 60, se encontraba en ruinas. Un estudio de las modificaciones acontecidas en sus fábricas durante el franquismo y que, en cierta medida, vinieron a alterar una realidad que la investigación histórica ayudará a definir.

**Palabras clave**

Restauración. Reconstrucción. Conjunto Histórico-Artístico. Dirección General de Arquitectura. Ciudades de Interés Artístico Nacional. Franquismo. Rafael Manzano Martos. Francisco Pons-Sorolla y Arnau. Castillo de Segura de la Sierra. Jaén

**Abstract**

The process of turning a building into a museum and the elevation of numerous fortresses as a touristic product is becoming frequent nowadays, pointing out some examples such as Lorca (Murcia), the Castle of Santa Catalina (Jaen), La Mota (Alcalá la Real) or Segura de la Sierra (Jaén). Our goal is to concentrate on this last example, not from a museographical perspective, but analysing the complex restoration process of a building which was in ruins until the 1960's. For this purpose, we will mainly focus in the modifications carried out in the factories during Franco's regime and which, in a sense, modified a reality that the historical investigation will help to define.

**Keywords**

Restoration. Reconstruction. Historical Artistic Heritage. Architecture General Direction. Cities of National and Artistic Interest. Franco's regime. Rafael Manzano Martos. Francisco Pons-Sorolla y Arnau. Castle of Segura de la Sierra. Jaén.



### **Aroa Romero Gallardo**

Licenciada en Historia del Arte.

En la actualidad es Becaria de Investigación de la Junta de Andalucía en el Departamento de Historia del Arte (Universidad de Granada). Miembro del Grupo de Investigación HUM-0222, “Patrimonio Arquitectónico y Urbano en Andalucía”, realiza su Tesis Doctoral, dirigida por el Dr. D.José Castillo Ruiz, sobre la figura del arquitecto D. Francisco Prieto-Moreno Pardo.

Entre sus publicaciones destacan: “La actitud restauradora en la Alhambra de Granada durante el régimen franquista: D. Francisco Prieto-Moreno. Una aproximación a su estudio”. III Bienal de Restauración Monumental, Sevilla, noviembre 2006 (en prensa), y la reseña bibliográfica La clonación arquitectónica. Ascensión Hernández Martínez, Madrid, Siruela, 2007. Revista electrónica de Patrimonio Histórico. e-rph, nº1, diciembre 2007, ISSN 1988-7213.

Contacta con el autor: [aroa38@hotmail.com](mailto:aroa38@hotmail.com)



### **Sergio Rodríguez Tauste**

Licenciado en Historia por la Universidad de Granada y Máster en Museología y Museos por la Universidad de Alcalá de Henares.

Actualmente trabaja como técnico de documentación e investigación en la Fundación Patrimonio Sierra de Segura, entidad que gestiona el Plan Turístico: La Sierra de Segura el 5º Elemento.

Ha publicado un estudio sobre el colegio de la compañía de Jesús de Segura de la Sierra bajo el título Historia de la fundación del Colegio de Segura (en prensa). Ha colaborado con artículos sobre la Sierra de Segura en la revista digital [www.alonsocano.tk](http://www.alonsocano.tk) y en el número 3 de la revista Tierras de Jaén.

Contacta con el autor: [sergiolinarejos@gmail.com](mailto:sergiolinarejos@gmail.com)

## 1. Segura de la Sierra y la recuperación de su patrimonio

### Introducción

Segura de la Sierra se encuentra en la zona nororiental de la provincia de Jaén, dentro del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. Constituye la cabeza de un amplio término municipal a camino entre el altiplano granadino y las llanuras de Ciudad Real debido a que su término municipal se haya dividido en cinco zonas inconexas entre sí. Se trata de un paisaje montañoso en el que Segura de la Sierra a 1.115 metros de altura destaca sobre el resto del valle junto al Yelmo con 1809 metros, y es que de las 193.412 Has que comprenden la Sierra de Segura, más del 70% se encuentran por encima de los 800 metros sobre el nivel del mar.

La Sierra de Segura conforma más del 66% del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, por lo que en Segura de la Sierra encontramos diferentes figuras de protección que tienen que ver con el medio natural<sup>1</sup> junto con otras que tienen de carácter eminentemente patrimonial.

Lo abrupto de su geografía ha condicionado la forma de vida y las actividades económicas en la comarca, siendo la explotación forestal uno de sus principales recursos económicos. En la actualidad, en un contexto marcado por la terciarización de la economía, la puesta en valor del patrimonio y creación de productos turístico-culturales, se ha convertido en un interesante recurso económico para la zona.

El uso que ha tenido el castillo desde su restauración ha ido variando pues, como veremos, en el proyecto de restauración se incluía como función del inmueble la celebración de cursos universitarios. Posteriormente el castillo se podía visitar tras solicitar la llave en el ayuntamiento y, en los últimos años, a través de unas visitas guiadas organizadas por el ayuntamiento. Tras su adecuación museográfica se encuentra abierto al público desde 2006 como Espacio Temático dentro del Plan Turístico: El 5º Elemento<sup>2</sup>.

### Reseña histórica

Existe información escasa para conocer la evolución de la Sierra de Segura durante la época prehistórica y antigua. Tan solo conocemos los datos aportados por prospecciones

---

<sup>1</sup> En 1960 se creó el Coto Nacional de Caza de las Sierras Cazorla-Segura con una superficie de 70.000 Has. En 1983 la UNESCO declaró esta zona Reserva de la Biosfera. En 1986 por el Decreto 10/1986, de 5 de febrero se crea el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. En 1988 se declara el territorio del parque como Zona de Especial Protección para las Aves. También está incluido como LIC en la Red Natura 2000.

<sup>2</sup> El “5º Elemento” es un Plan Turístico financiado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte - Junta de Andalucía-y por fondos europeos, a través de los programas Leader y Proder. Constituye uno de los proyectos más ambiciosos que se han llevado a cabo en la Sierra de Segura en materia de recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio para su uso turístico-cultural. Para la ejecución del Plan se constituyó la Fundación Patrimonio Sierra de Segura, el 18 de noviembre de 2004, institución encargada de la puesta en marcha y mantenimiento de las actuaciones contempladas en dicho Plan. Para más información: [www.patrimoniosierradesegura.com](http://www.patrimoniosierradesegura.com)

y excavaciones puntuales que muestran una ocupación de las zonas de ribera del Guadalimar y determinados enclaves en altura<sup>3</sup>.

Durante el dominio musulmán se reorganiza el hábitat de esta zona y aparece una mayor información debido al protagonismo de Segura de la Sierra en dicho territorio. La época más inestable se produce tras la caída del Califato y la constitución de los reinos de Taifas, momento en el que esta zona adquiere gran importancia durante el reinado de Ibn Hammusk (1147-1172), suegro de Ibn Mardanish (Viguera, 2006). En este contexto se produce la fortificación de la mayor parte de los asentamientos, destacando la construcción de un alcázar en Segura (Salvatierra, 2006).

Tras las operaciones de Alfonso VIII la frontera castellana quedó en Alcaraz en 1214, en el límite con Segura de la Sierra lo que aparece confirmado en el Bulario de la Orden de Santiago en 1217. Sobre la fecha de la conquista de Segura se ha generado un amplio debate ya que tradicionalmente se ha aceptado 1214 (Viguera, 2001) como la de la toma de Segura aunque resulta extraño que entre la conquista y la donación se de un margen de tiempo de 28 años. Por otro lado, algunos investigadores han mantenido la fecha de conquista, hacia 1242, momento en el que se produce la donación de Segura a la Orden de Santiago (López, 2004).

A partir de entonces, la Encomienda de Segura de la Sierra va a explotar la riqueza forestal y de pastos que ofrecía la zona, mediante la percepción de rentas (Peinado, 1979). Una de las fuentes fundamentales para el estudio de la zona en la baja Edad Media la constituyen los *Libros de Visita* de la Orden de Santiago donde aparecen descritas las posesiones de la encomienda en las distintas villas y lugares incluyendo las fortalezas y las iglesias. La información que obtenemos de las visitas de Segura es fundamental para conocer la evolución y la distribución interna del castillo (Martín, 1981). Hay datadas distintas visitas aunque se suele tomar como referencia la de 1478 por ser una de las más detalladas, y la última que se conoce es la de 1721, en la que ya aparece el castillo en un estado de abandono y de ruina conforme la encomienda fue perdiendo la importancia militar y estratégica que había gozado en el pasado. En este proceso fue clave la cesión en forma de regalía de la administración de la encomienda a casas nobiliarias destacando la Casa de Feria entre 1559 y 1634 (Valencia, 2000). El bosque seguía siendo la principal fuente de riqueza a través de la madera y de sus pastos por lo que pronto se hizo necesaria una regulación de su uso que se materializó en las *Ordenanzas del Común* firmadas en el monasterio franciscano de Santa María de la Peña, situado en las cercanías de Orcera, en 1580 (Cruz, 1980). Junto a esta actividad, la venta de lana destacó durante la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del siglo XVII sobre todo con destino a Cartagena para ser exportada a Italia. La situación internacional generada a partir de la Guerra de los 30 años bloqueó gran parte de las actividades comerciales de la encomienda de Segura y esta situación no se vio modificada hasta el primer tercio del siglo XVIII con la explotación forestal de sus montes.

---

<sup>3</sup> Son interesantes las prospecciones realizadas para el Anuario Andaluz de Arqueología en el valle del Guadalquivir durante los años 90 del siglo XX, con el fin de evaluar los yacimientos ubicados en la comarca de la Sierra de Segura. Cfr. López, J.; Crespo, J. M. y Zafra, N. (1992): "Prospección arqueológica superficial en la cuenca del Guadalquivir, valle del Guadalimar, provincia de Jaén. Campaña 1991" *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Actividades sistemáticas, T. II. pp. 279-282.

La instauración de la Subdelegación de Montes de Segura en 1734 y de la Provincia Marítima de Segura de la Sierra desde 1748 a 1836 modificaron en gran parte las relaciones de los vecinos con el medio natural (Cobo, 1994). Respecto al castillo de Segura, sabemos por la visita de 1721 que se hallaba en estado de abandono, datos corroborados por Joaquín Mercado Egea en su estudio de la Descripción de la Encomienda de Segura de la Sierra en 1725 donde aparece recogido que el castillo se hallaba inhabitable desde tiempo inmemorial (Mercado, 1992).

La Guerra de la Independencia supuso la paralización de la actividad forestal, lo que unido a la crisis económica del país, y el colapso producido por la guerra, provocó la ruina a numerosas familias vinculadas al carreteo de madera o a la navegación fluvial. La situación de la Sierra de Segura, llega a su punto más crítico durante los ataques franceses de 1810-1811 donde son incendiadas algunas villas del partido acentuando aun más la crisis en la comarca. Segura de la Sierra fue pasto de las llamas el 17 de octubre de 1810 (Navarro, 1965, p.199). El castillo había sido reocupado por la Junta Local y de Partido y se habían acometido algunas obras como la del refectorio, sin embargo poco pudo hacer frente al enemigo y fue dinamitado (Rodríguez, 2006). A partir de este momento se convirtió en una fuente de materiales constructivos para las viviendas que habían sufrido los estragos de la guerra.

### **La recuperación del patrimonio en Segura de la Sierra**

Tras la Guerra Civil y, sobre todo, a partir de los años 50, momento en el que se estabiliza la economía del país, comienzan a producirse inversiones en Segura de la Sierra en materia de infraestructuras básicas<sup>4</sup>. En otros municipios de la comarca la inversión está presente como es el caso de Hornos, para la terminación del embalse del Tranco. Sin embargo sería en los años 60 del siglo XX cuando se produjeron el mayor número de actuaciones en el municipio que se concretaron en la declaración del castillo de Segura como paraje pintoresco en 1962 y su restauración entre 1964 y 1968. El conjunto urbano obtuvo la misma protección en 1972, la muralla urbana en 1985, así como otros restos de castillos y elementos defensivos presentes en el término municipal, ese mismo año de 1985, al amparo de la Ley de Patrimonio Histórico Español.

Aunque el castillo de Segura representa el edificio emblemático del municipio, se realizaron otras actuaciones para recuperar el patrimonio inmueble de la localidad. Muchas de éstas fueron realizadas a través de la Dirección General de Bellas Artes, dependiente del Ministerio de Educación Nacional. Dentro de este grupo podemos destacar la restauración de la fachada del Ayuntamiento, Puerta Nueva, Puerta de Catena y otros puntos del recinto amurallado, los baños árabes, la iglesia parroquial, la fuente imperial y la portada de la casa de Jorge Manrique. A finales de los años 90 del siglo XX se actúa en la iglesia de la Compañía de Jesús para convertirla en un edificio

---

<sup>4</sup> Muestra de ello es que ya en la fecha temprana de 1950 se traslada desde Fuente Segura (Pontones) una unidad escolar al Robledo, en el término de Segura de la Sierra. En 1964 se aprueba la reconstrucción del Castillo de Segura, en 1965 se construyen la casa cuartel de la Guardia Civil y la Residencia escolar de Segura de la Sierra. Fuente Boletín Oficial del Estado. Por otro lado la Sierra de Segura fue objeto de numerosas actuaciones en materia forestal con numerosas repoblaciones y actuaciones encaminadas a la explotación forestal para surtir de madera a RENFE. Sobre este respecto cfr. Sánchez Martínez, J. D. (1998): *La política forestal en la provincial de Jaén. Una interpretación de la actuación pública durante la etapa de la administración centralizada (1940-1984)* Excma. Diputación Provincial de Jaén.

de uso cultural y se realiza la primera intervención arqueológica en el castillo. Las últimas actuaciones han sido la adecuación de la fortaleza como espacio expositivo, la rehabilitación del Ayuntamiento y la mejora de los accesos al castillo.

De las actuaciones realizadas en el castillo de Segura tras la restauración de 1964-68 la más importante fue la excavación arqueológica dirigida por Vicente Salvatierra Cuenca que ha permitido conocer las fases islámicas del castillo (Salvatierra, et alii, 2001). La importancia de la excavación arqueológica reside en que durante las obras de restauración no se hizo ninguna actuación de este tipo y la intervención tuvo un carácter exclusivamente arquitectónico con el objetivo de recuperar el edificio. No podemos olvidar que la arqueología medieval comienza a desarrollarse a partir de los años 80 del siglo XX, por lo que información arqueológica del castillo de Segura de la Sierra era inexistente hasta la intervención de Salvatierra.

## **2. Aproximación a los fundamentos teóricos y metodológicos de la Restauración Monumental en el Franquismo.**

El análisis pormenorizado de las intervenciones en el patrimonio arquitectónico español en este periodo histórico requiere un estudio más amplio y detallado del que ahora nos disponemos a realizar. Por consiguiente, partimos de la exposición de una serie de presupuestos que servirán para aproximarnos a la praxis desarrollada durante esa etapa de nuestra historia, y que se plasmará en ejemplos como el del Castillo de Segura. En primer lugar, las actuaciones patrimoniales se enmarcan dentro de las directrices emanadas por la situación posbélica que España sufrió con motivo de la guerra civil (1936-39). Acontece toda una reorganización administrativa, estrechamente subordinada a la reparación de los ingentes daños ocasionados en nuestro patrimonio, que conducirían a la puesta en práctica de una política de “reconstrucción nacional”<sup>5</sup>.

Con el fin de hacer frente a la complicada tarea de revitalización socio-económica, el Nuevo Estado dispone la creación de una serie de Organismos que intervendrán activamente en este Plan de Reconstrucción, principalmente, la Dirección General de Regiones Devastadas y la Dirección General de Arquitectura, creadas simultáneamente por Decreto de septiembre de 1939<sup>6</sup>. Deteniéndonos en esta última, por el protagonismo que adquiere en la intervención del Castillo objeto de nuestro estudio incidir en que, a partir de 1957, pasará a denominarse Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, dejando de depender del Ministerio de la Gobernación para pasar a formar parte del organigrama del Ministerio de la Vivienda<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Según un informe elaborado en 1943 por la Dirección General de Regiones Devastadas, se arrasaron 150 iglesias, se demolieron 1850 edificios y se causaron daños en 4850 templos. “La reconstrucción en España”. *Reconstrucción*, nº 35, Madrid, 1945, pp. 2-6.

<sup>6</sup> Señalemos, en este sentido, dos disposiciones de gran interés: el Decreto de 23 de setiembre de 1939, que regula la adopción por el Jefe de Estado de localidades dañadas por la guerra, y la Orden del 7 de octubre del mismo año sobre la Junta de Reconstrucción de Madrid. En el artículo 4º del citado Decreto se señala: “*Cuando el Estado lo considere oportuno, podrá disponer que se conserven como huellas gloriosas la totalidad o parte de las ruinas de algún pueblo, para enseñanza de las generaciones venideras y recuerdo de la heroica Cruzada (...)*”, “Boletín Legislativo”. *Reconstrucción*, año I, nº 1, abril 1940, pp.42-43.

<sup>7</sup> Esta nueva Dirección General asumirá las funciones de la extinta Dirección General de Regiones Devastadas. Ver al respecto E. Llanos, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid, MOPU, 1987.p. 47. El Ministerio de la Vivienda se crea por Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957 según consta en el

Durante el franquismo, tiene lugar un empobrecimiento teórico, siendo poco factible la posibilidad de debate, y excluyéndose cualquier posición al margen de las doctrinas oficiales<sup>8</sup>. Además, se da un estancamiento en los tipos de intervención que llevará a una homogeneidad en las realizaciones prácticas, debido en su mayor parte, al exclusivo control de la administración central en las actuaciones, siendo nula la mediación de la iniciativa privada. De este modo, el período de posguerra vendrá marcado por un cambio de orientación ideológica que, indudablemente, supondría acentuados cambios en la disciplina: relevo de los técnicos y profesionales que debían encargarse de la conservación del patrimonio; renovación del marco administrativo; creación de nuevos organismos como las ya mencionadas Dirección General de Regiones Devastadas, y Dirección General de Arquitectura que, junto a otras instituciones, entrarían de lleno en el terreno competencial de la Dirección General de Bellas Artes.

Asistimos a un gran cambio en los conceptos básicos de la restauración arquitectónica, determinado por varios factores responsables de la mutación de los principios vigentes hasta el momento: la necesidad de propaganda política del régimen franquista; el deseo de crear un escenario monumental adecuado a la ideología dominante; y el desarrollo de cierta ética paternalista de reconstrucción, para remediar las destrucciones de la guerra.

El Régimen quiso encontrar una rentabilidad política a su labor, poniendo el acento en obras de gran magnitud, y en aspectos de alteración morfológica frente a labores de conservación. Así, un rasgo común de esta fase será el predominio de posturas decididamente restauradoras, existiendo un ferviente deseo de lograr un monumento conclusivo, y con la mayor unidad de estilo<sup>9</sup>.

Pero en un contexto marcado por la tremenda carencia de medios económicos, de una España arruinada por la guerra, con prioridades inmediatas (comunicaciones, energía, abastecimiento de la población), y la urgente necesidad de intervenir en edificios en peligro de desaparecer (sin cubiertas, desplomados por guerra o abandonados), no obstante las actuaciones también trajeron consigo factores positivos: las dificultades del transporte obligaron a emplear los materiales disponibles, normalmente los empleados en la obra original; y ofrecer trabajo a los artesanos (albañiles, canteros, carpinteros) que por aquellos años aún no habían perdido las técnicas tradicionales<sup>10</sup>.

---

Decreto 1649/1959, de 23 de setiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de la Vivienda. B.O.E. nº 231 de 26 de setiembre de 1959, p. 12564.

<sup>8</sup> En contraste con este silencio teórico, las numerosísimas intervenciones de reconstrucción serán recogidas en diversas publicaciones especializadas como “Reconstrucción”- cuyo primer número aparecía en 1940- o la “Revista Nacional de Arquitectura”, fundada en 1941, y que contaría con la publicación “Arquitectura” como precedente. Ver al respecto AA.VV; *Revista Arquitectura (1918-1936)*. Catálogo de la exposición, Madrid, 19 abril-31 mayo 2001, COAM, Ministerio de Fomento, 2001.

<sup>9</sup> Muñoz Cosme, A. “La época de la Reconstrucción” en *La conservación del patrimonio arquitectónico español*, 1989, Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, pp. 113-115.

<sup>10</sup> Ver al respecto la “Presentación” del Catálogo AA. VV. *Veinte años de restauración monumental en España*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1958 (1ª edic.); 1ª reimp. Madrid, Ministerio de Fomento, 2001. En ella se recoge un balance de la obra realizada por la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional entre 1938-1958.

A nuestro parecer, nos parece muy importante reseñar que, en todo este proceso, es indudable que existió una voluntad “positiva” por recuperar todo el patrimonio dañado, y los arquitectos participantes en este proceso, a pesar de su distinta formación, trabajaron en cohesión y con coherencia aunque, al mismo tiempo, se aplicaron criterios selectivos determinados por la ideología dominante. *“Los organismos reparadores como la Dirección General de Regiones Devastadas, trataron por todos los medios de solucionar los daños traídos por las violencias bélicas, y lo hicieron con la mejor intención, más también con equivocaciones que se pueden calificar de forzosas. Con la cantidad de iglesias que había que reconstruir, la mayoría de ellas lo fueron muy torpemente, sin estilo, sin gracia, ni cosa que se le pareciera (...)”*<sup>11</sup>. Y es que esta esforzada tarea de reconstrucción se realizó con escasísimos medios materiales y con una importante carencia de mano de obra.

Con la llegada de los años 60 y, coincidiendo con un fenómeno de expansión demográfica y económica, la práctica de la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico continuó, sin embargo, anclada en un anacronismo que ocasionaría la inadecuación, de los instrumentos de intervención, a la nueva situación socio-política. Mientras que otros países, una vez superada la crisis de posguerra, pondrían en marcha un replanteamiento del campo disciplinar, España se mantendría al margen de este desarrollo internacional. *“El mantenimiento del tradicionalismo en la práctica de la intervención arquitectónica, la falta de instrumentos urbanísticos adecuados y la continuación de una acción administrativa anquilosada e ineficaz son las características de una política de patrimonio heredada de la desarrollada en las dos décadas anteriores y poco adecuadas para la nueva realidad a la que se enfrentaba”*<sup>12</sup>. Será en estos años, cuando comience a aflorar un interés por las fortalezas de nuestro país y su conversión, en la mayoría de los casos, en Paradores de Turismo, repercutiendo directamente en el desarrollo de los criterios de intervención sobre estos monumentos.

### 3 El proyecto de intervención

La decisión de intervenir en el Castillo de Segura se inició en el año 1964 a instancia de la Dirección General de Arquitectura, dependiente del Ministerio de la Vivienda, ante el avanzado estado de abandono y de ruina casi generalizada del inmueble. Desde ese momento, se planteó el estudio y ejecución de las obras necesarias, por medio de un proyecto global de restauración y puesta en uso del castillo, cuya génesis y proceso se expone a continuación.

En la reseña histórica se ha hecho referencia a las vicisitudes que ha sufrido a lo largo de su vida, siendo su estado último consecuencia de las transformaciones y destrucción que sufrió durante la invasión francesa, y el consiguiente deterioro por algo más de un siglo, sin labor alguna de conservación o consolidación, sino más bien de progresiva

---

<sup>11</sup> Gaya Nuño, J.A.; *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid, Espasa-Calpe, 1961.

<sup>12</sup> Muñoz Cosme, A; *“La Documentación de Restauración. Significado Cultural”*, en AA.VV, Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989. p. 13.

ruina debido a las inclemencias climatológicas y a su utilización como cantera de piedra para las construcciones del pueblo<sup>13</sup>.

La primera labor que debió acometerse fue la redacción del proyecto de restauración que comprendía el levantamiento de la planimetría necesaria y la realización de un extenso reportaje fotográfico, todo ello con la finalidad de que sirviera como documento base de las intervenciones a realizar a posteriori<sup>14</sup>. El proyecto, fechado en febrero de 1964, fue redactado por el arquitecto D. Rafael Manzano Martos para la Sección de Ciudades de Interés Artístico Nacional de la Dirección General de Arquitectura, figurando como arquitecto-jefe de la citada Sección D. Francisco Pons-Sorolla y Arnau<sup>15</sup>. Por Decreto 1860/1964, de 18 de junio, se autoriza la realización por concierto directo del proyecto de “Reconstrucción del Castillo de Segura de la Sierra (Jaén)”<sup>16</sup>.

Durante el transcurso de nuestra investigación sobre la restauración del Castillo, no sólo tuvimos la oportunidad de trabajar el proyecto propiamente dicho, sino que encontramos una riquísima información documental (dossier de prensa, correspondencia

<sup>13</sup> “Un castillo es una obra defensiva militar que, por definición, está sujeto a la obra destructora de la guerra. La guerra es la razón de su construcción y la causa natural de su ruina. Pero hay otras causas, menos marciales, que también han contribuido a su destrucción (...)” en García del Junco, F. “La destrucción de los castillos de España”, *Castillos de España*, nº 124, enero 2002, pp. 31-36.

<sup>14</sup> El proyecto consta de los siguientes planos a escala 1:100, fechados en julio de 1963, y firmados por F. Pons-Sorolla, como arquitecto-jefe, y por R. Manzano Martos, como responsable del proyecto: 1) Recinto y planta del castillo. Estado actual; 2) Alzado Sur. Estado actual; 3) Sección C-C. Estado actual; 4) Secciones A-A y B-B. Estado actual; 5) Planta general. Proyecto; 6) Alzado sur. Proyecto; 7) Sección C-C. Proyecto; 8) Fachada Oeste. Proyecto; 9) Secciones A-A y B-B. Proyecto. Existen otros dos planos, firmados únicamente por R. Manzano: el primero, fechado en abril de 1965, se refiere al “Proyecto de restauración de la Puerta de entrada al Castillo” en escala 1:50 y con anotaciones concernientes a qué partes no se deben intervenir hasta que exista una clara decisión de cómo actuar; el segundo, data de octubre de 1967, alude a la “Capilla del Castillo”, con planta y sección longitudinal a escala 1:50, y detalles de las claves de los arcos a 1:5.

<sup>15</sup> Durante el periodo de posguerra participaría activamente en el proceso de “reconstrucción nacional” como arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes. Ver “Orden de 1 de noviembre de 1945 por la que se nombra Arquitecto Ayudante de los Conservadores de Monumentos, afecto a la 1ª Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, al Arquitecto D. Francisco Pons Sorolla”. B.O.E., nº 317 de 13 de noviembre de 1945, p. 2961.

<sup>16</sup> B.O.E. nº 158 de 2 de julio de 1964, p. 8560. Según el Decreto, el presupuesto para la realización de las obras asciende a la cantidad de 5.938.929'48 pesetas, en cuyo artículo 1º expone “Se autoriza la ejecución de las obras de “Reconstrucción del Castillo en Segura de la Sierra (Jaén)”, por el sistema de concierto directo con D. Cándido Jurado Cejudo, que es la oferta más económica de las tres presentadas (...)”. La documentación sobre el presupuesto concreta que el sistema de ejecución de la obra será por concierto directo, previo concurso, por ser “obra de notorio carácter histórico-artístico”. En lo concerniente a la adjudicación de las obras, se conserva documento con fecha 18 de enero de 1964 en el que, el entonces alcalde de Segura, D. Martín Ojeda Ríos, constata que “El constructor de obras D. Julián Romera Hornos, ha realizado por cuenta de este Ayuntamiento las más importantes obras municipales llevadas a cabo durante los últimos doce años (...) obras que ha llevado a cabo con un gran sentido de escrupulosidad y responsabilidad, habiendo recibido en diferentes ocasiones la felicitación de los Arquitectos Directores (...). Por lo expuesto y por su experiencia y relaciones con esta villa de Segura de la Sierra, se le considera como persona muy indicada para que puedan serle confiadas las obras que llevará a efecto la Dirección General de Arquitectura de reconstrucción del Castillo”. No obstante, a pesar de los esfuerzos del edil, el destinatario final de las obras sería el ya citado D. Cándido Jurado, tal y como aparece en el Decreto de Reconstrucción.

entre arquitectos, etc.) y gráfica<sup>17</sup>. Así, se conserva una carta con fecha 13 de marzo de 1964, de la Sección de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico Nacional, especificando el envío de una copia de Memoria y Planos del Proyecto, por constituir la obra “restauración y mejora ambiental de un Monumento Nacional”, a la Dirección General de Bellas Artes (Ministerio de Educación Nacional), para que, de acuerdo con la legislación vigente se informe por el Servicio de Ordenación en relación con lo que pueda afectar al citado Monumento<sup>18</sup>.

En el proyecto de 1964 se recoge “Segura de la Sierra, con su castillo, están declarados Conjunto Pintoresco<sup>19</sup>. El Castillo es Monumento Histórico-Artístico Nacional por Decreto de la Jefatura del Estado de 1949 declarando como tales a todas nuestras viejas fortalezas<sup>20</sup>. Por ello, y por lo expuesto en la presente memoria, las obras que se proyectan son de notorio carácter histórico-artístico”.

Las obras de restauración se desarrollan entre los años 1964-1968, fechada el Acta de recepción provisional de las obras el 15 de octubre de 1968, quedando entregadas por parte de la Dirección General de Arquitectura, al Ayuntamiento de Segura, con fecha de 30 de mayo de 1969, “correspondiendo, por tanto, al Municipio a partir de esta fecha la responsabilidad del cuidado, conservación, vigilancia y mantenimiento en beneficio de la Ciudad<sup>21</sup>”.

---

<sup>17</sup> Documentación que se custodia en el Archivo General de la Administración (A.G.A.) con sede en Alcalá de Henares (Madrid). Fondo “Ministerio de la Vivienda”, cajas 51/11843, 11844, 11845. Ésta se completa con el interesante artículo de Francisco Pons-Sorolla “The restoration of the Castle of Segura de la Sierra (Jaén)”, *Monumentum*, vol. X, 1973, pp. 75-84.

<sup>18</sup> Ver al respecto “Orden de 20 de noviembre de 1964 por la que se aprueban las instrucciones formuladas por la Dirección General de Bellas Artes para la aprobación de los proyectos de obras en las poblaciones declaradas Conjunto histórico-artístico”. B.O.E. de 14 de junio de 1965. Un detallado estudio de su contenido lo encontramos en Alegre Ávila, J.M. “Los conjuntos histórico-artísticos y las facultades urbanísticas de la Administración de Bellas Artes: las Instrucciones de 1964”, en *Evolución y Régimen jurídico del Patrimonio Histórico*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1994, pp. 199-208.

<sup>19</sup> Decreto 1761/1962, de 5 de julio, por el que se declara paraje pintoresco el conjunto que forma el castillo y la villa de Segura de la Sierra en la provincia de Jaén. B.O.E., nº 173 de 20 de julio de 1962, p. 10166. Como bien se indica por el “privilegiado emplazamiento de su castillo, y el pueblo, con sus calles retorcidas y sosegadas de aspecto y ambiente medievales”.

<sup>20</sup> Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles. B.O.E., nº 125, de 5 de mayo de 1949, pp. 2058-2059. “Una de las notas que dan mayor belleza y poesía a los paisajes de España es la existencia de ruinas de castillos en muchos de sus puntos culminantes, todas las cuales, aparte de su extraordinario valor pintoresco, son evocación de la historia de nuestra Patria en sus épocas más gloriosas (...) Cualquiera pues, que sea su estado de ruina, deben ser objeto de la solicitud del nuevo Estado, tan celoso en la defensa de los valores espirituales de nuestra raza. Desgraciadamente estos venerables vestigios del pasado están sujetos a un proceso de descomposición. Desmantelados y sin uso casi todos ellos, han venido a convertirse en canteras cuya utilización constante apresura los derrumbamientos”. Por lo que en su artículo 1º expone: “Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento”.

<sup>21</sup> “Ley de R. Local de 24 de junio de 1955 sobre la intervención de los Ayuntamientos y Diputaciones en la protección y defensa del Patrimonio Artístico Nacional”, artículo 243, apartado m) “De manera especial se comprenden en dicha competencia los servicios siguientes: Conservación de monumentos y lugares artísticos e históricos y desarrollo del turismo en la provincia”. *Tesoro Artístico Cuadernos de Legislación*, 13, Madrid, 1971, p. 152.

Al inicio de las obras, la fortaleza presentaba las patologías propias de una edificación sometida a la acción bélica y al abandono, según se recoge en la memoria<sup>22</sup>: “El Castillo de Segura, después de la voladura de los franceses, se ha ido desmoronando lentamente al correr del tiempo. Azotado por la furia de los elementos, sus muros se ven frecuentemente hendidos por los rayos y por los envites de la naturaleza. El edificio, como tantos otros, ha sido desde antiguo cantera, y sus elementos de ladrillo han sido saqueados para aprovechar sus materiales en edificios posteriores. Faltan las bóvedas de su puerta, de la Torre del Homenaje y del ábside de la iglesia. Han desaparecido las mochetas de sus huecos, y la fábrica de sus muros, muy deshecha en su coronación, ha perdido su cara externa en varios lugares arrancada por los rayos. La penetración de las aguas acentúa cada día más la ruina amenazando total desaparición de tan hermoso conjunto. Los tres pisos de la torre del Homenaje, de fuertes bóvedas de ladrillo están hundidos, dejando sin embargo suficientes datos para su total reconstrucción. En la iglesia subsiste sólo el ábside muy maltratado hasta la altura de coronación de muros, y tanto la bóveda de su presbiterio como la armadura de la nave han desaparecido, perdidos seguramente en el incendio del siglo pasado”. La Memoria incluye una detallada descripción del estado de conservación de la Torre del Homenaje: “(...) su albacara estaba protegida por seis torres, circular una, simple contrafuerte otra, cuadrangulares las más. Entre todas destaca por su potencia y volumen la del Homenaje, que forma un rectángulo ligeramente oblongo. Tuvo su interior macizo hasta cierta altura, en la forma habitual en este tipo de edificaciones. Sobre el macizo se elevaban hasta tres plantas cubiertas con bóvedas. La inferior es una doble crujía con muro de travesía y cubierta con bóveda de ladrillo a sardinel. El ladrillo había desaparecido, pero quedaban sus cajas y huellas en el hormigonado de los senos. Sobre esta planta dos pilares cruciformes de ladrillo, hoy desaparecidos, pero cuyas respaldos murales aún subsisten, dividían el espacio en seis compartimentos cubiertos con bóvedas vaídas de torpe traza realizadas también con ladrillo dispuesto a sardinel. Algunas ventanas daban luz a esta planta. Las hay en arco de medio punto con derrame. Otras, geminadas, parecen dibujar un doble arco de herradura. Han desaparecido hoy los maineles que partían en dos la luz del hueco. Estas ventanas dobles se alojan en camaritas que ocupan el grueso del muro, y su piso quedaría a mayor altura que el nivel de piso de la sala. Otra cámara, no muy bien definida hoy, debió servir de retrete. La tercera planta, hoy totalmente deshecha, repetía una estructura análoga a la descrita pero de proporciones menos esbeltas. Las tres plantas enlazaban entre sí por escaleras vaciadas, en el grueso de los muros. Son de ladrillo y cubiertas por falsas bóvedas de ladrillo escalonadas, de tipo mudéjar, y en todo semejantes a las que pueden verse en todos los campanarios mudéjares toledanos. Los tramos de escalera se disponen alternativamente en cada frente para no debilitar en exceso una determinada zona de la torre”.

Las obras que finalmente se acometieron en dicha Torre aparecen en un nuevo Informe redactado en abril de 1971, por D. Rafael Manzano y D. Francisco Pons-Sorolla que, además, incluía la Memoria de 1964. “(...) No se ha restituido el almenado excepto de la Torre del Homenaje, con ladrillo y mampostería, al tipo toledano, del cual han sido halladas piezas de remate. En esta torre su necesidad estética es evidente mientras que en el resto, donde no quedaban elementos, la nobleza de volúmenes del conjunto es sobradamente suficiente para la valoración estética del edificio. En el interior de la torre

---

<sup>22</sup> Para una correcta comprensión de algunos términos incluidos en la Memoria hemos acudido a Villena, L. “Glosario de términos castellológicos medievales, en lenguas europeas”, *Castillos de España*, nº 145, marzo 2007, pp. 3-10.

se ha llevado a cabo la reconstrucción total de sus plantas, respetando todo lo conservado y siguiendo fielmente las trazas conservadas. En los huecos como en la escalera, la restauración sólo ha alcanzado a los elementos que no dejaban lugar a dudas”.

Esta justificación de la reconstrucción del almenado y del interior de la Torre entronca, en cierto sentido, con los criterios del “Restauro Storico” postulados por Luca Beltrami (1854-1933), quien defendía la posibilidad de reconstruir no hipotéticamente sino con referencias tomadas del edificio<sup>23</sup>. La diferenciación metodológica entre esta corriente y la “restauración estilística” postulada por Viollet-le-Duc es patente: si el arquitecto francés defendía la recuperación de la forma prístina aunque para ello fuera necesario recrear un estado imaginario e incluso inexistente, la postura histórica obligaba a un estudio histórico-artístico minucioso del edificio para recuperar con total exactitud su unidad de estilo; es decir, la restauración se apoya en una atenta mirada a la historia artística y constructiva de la fábrica. Así, en este castillo se patentiza su reconstrucción histórica basada en otros elementos del edificio que dan pautas de su configuración original. No obstante, la intervención en la fortaleza de Segura discrepará respecto al “método histórico” en un punto importante: no se buscará la reconstrucción con materiales modernos simulados para obtener la armonía formal y visual. Así, en la Memoria (1964), se indica “Dado lo avanzado de la ruina del conjunto (...) se hace necesaria una reconstrucción bastante a fondo en el castillo de Segura, respetando naturalmente sus viejas fábricas, y restituyendo sólo los elementos que se puedan reconstruir con absoluta certeza científica. Realizados éstos con ladrillo moderno, falto del desgaste que el tiempo imprimió en las partes viejas, éstas quedarán para siempre como testigo de la verosimilitud de la restitución”<sup>24</sup>.

No debemos olvidar que el mismo año de redacción del proyecto de restauración del Castillo (1964), se promulga un importantísimo texto de la normativa internacional: la Carta de Venecia (Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos)<sup>25</sup>, asumiendo los principios de la Carta de Atenas (1931), profundizando en los mismos, y estableciendo un rechazo frontal al viejo principio de la “unidad de estilo”. En este documento de 1964 los criterios encaminados a la restauración arquitectónica se recogen, principalmente, en los artículos IX y XIII. Ésta tendrá un carácter “excepcional”, es decir, restringida a casos muy puntuales, y orientada hacia la conservación de los valores estéticos e históricos del bien, garantizando la veracidad de la intervención mediante su autodefinición como obra moderna ajena a la entidad original<sup>26</sup>. Y en aras de tal sinceridad arquitectónica, la Carta defiende la introducción

---

<sup>23</sup> González-Varas, I. *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Càtedra, 2000, pp.219-220. Sobre el corpus teórico desarrollado en torno a la restauración monumental en el siglo XX consultar también las consideraciones expuestas por Capitel, A.; “El Tapiz de Penélope. Discusión crítica sobre las teorías de la Restauración Arquitectónica” en *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Alianza Forma, Madrid, 1988, pp. 15-50.

<sup>24</sup> La Memoria recoge la composición de las fábricas originales del edificio: “El castillo está construido de mampostería con piedra de Torredonjimeno (...). Todos los elementos aristados, ventanajes, mochetas de puerta, etc., así como los abovedamientos, son de material latericio”.

<sup>25</sup> Fue el resultado final del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de los Monumentos Históricos, celebrado en Venecia entre el 25 y 31 de mayo de 1964.

<sup>26</sup> En este sentido, en su art. XV defiende la anastilosis, aunque haciendo reconocibles los elementos integrados en la obra original, y admite los añadidos siempre que sean necesarios para la consolidación

de nuevos materiales, como ya había avanzado la carta Atenas 1931, y más decididamente la Italiana de 1932.

La memoria (1964) no sólo se detiene en el análisis de su Torre principal, sino que ofrece información detallada del estado del templo: “Más interés aún que la torre tiene la iglesia, fundación indudable de los caballeros santiaguistas. Tiene nave única, y su interior, muy relacionado con el mudéjar toledano, tiene ábside poligonal en su cara interna y circular al exterior, con tres ventanas muy sencillas y con derrame entre paños con decoración mudéjar de arcos ciegos de herradura. En los ángulos del polígono hubo incrustadas columnillas pétreas, de las que subsisten las cajas y las basas, goticismo que no deja lugar a dudas respecto a la bóveda del ábside, nervada ya, “moro gótica”. La cubierta de la nave sería una simple armadura de madera”. Según el Informe (1971) “En la Iglesia ha sido restaurado el presbiterio conservando en su estado inicial las partes decoradas auténticas. Se ha completado la bóveda del ábside y todos los tejados a su nivel primitivo, cubriéndose la nave con una simple bóveda de cañón, tabicada, para evitar toda posible confusión arqueológica”. En relación con las obras en el templo, resulta de interés la siguiente aclaración: “Un solo elemento nuevo se introduce en la restauración: una espadaña en los pies de la iglesia, de traza moderna, que animará la silueta del recinto, y que acusará al exterior la vieja iglesia de los caballeros Santiaguistas”<sup>27</sup>.

Previa a la obra de intervención, se realizaron excavaciones puntuales, apareciendo en el patio de armas las trazas de un baño árabe y un aljibe, entendiéndose la actuación arqueológica como una búsqueda de información para que la intervención en el castillo fuera lo más respetuosa posible. Simultáneamente, se acondicionó el acceso a la fortaleza, no para el tráfico rodado, sin para facilitar el discurrir de animales de carga que permitieran el acopio de materiales a los pies del castillo. En este sentido, su escarpada ubicación complicó enormemente el trabajo, y la mayor parte del limitado presupuesto debió invertirse en el adecentamiento del camino de subida “En el recinto de la plaza de armas han sido restauradas las bóvedas de algunas torres, haciéndose practicable el paso de ronda en toda su longitud (...) En el patio propiamente dicho se ha hecho una labor de limpieza y excavación arqueológica parcial, dejando a la vista restos de un horno árabe (...) Quedan en planta organizaciones de crujías, arranques de arcos, basas de columnas y parte baja del aljibe”. A pesar de la carencia de medios técnicos y económicos existente en la época, se empleó mano de obra local, a cargo de artesanos que realizaron una labor cuidadosa, llevándose a cabo trabajos manuales de limpieza<sup>28</sup>. Si bien se hizo uso de materiales y técnicas tradicionales, en el proyecto también se deja constancia del uso de hormigón armado, según la “relación de unidades de obra”: “hormigones en masa de 200 kgs; de 250 kgs. para recalces de cimentación; ciclópeo en relleno de muros; de 150 kgs en relleno de senos de bóvedas; armado en vigas de 40 por 25, y 120 kgs de hierro por metro cúbico, incluso encofrado”. La

---

del monumento. Ver Martínez Justicia, M<sup>a</sup> J., Antología de textos sobre restauración, Jaén, Universidad, 1996 Págs. 63-68.

<sup>27</sup> Esta espadaña se refleja en los planos del proyecto, como es el caso de la “Fachada Oeste. Alzado”, no obstante, finalmente no se llegaría a colocar, tal y como constata el estado actual de la iglesia.

<sup>28</sup> Información facilitada por el autor del proyecto, el arquitecto D. Rafael Manzano Martos, en Conversaciones mantenidas con él en su Estudio de Sevilla el 10 de julio de 2008. En el Informe de 1971 se señala la satisfactoria culminación de las obras “(...) venciendo no pocas dificultades por lo difícil de la topografía para los accesos”.

introducción del hormigón armado en las fábricas de edificios históricos fue una práctica usual a partir de mediados del siglo XX. Y ello, como consecuencia de la situación excepcional que vive Europa tras la Segunda Guerra Mundial: la necesidad de intervenir, con carácter de urgencia, en las fábricas de monumentos gravemente dañados por los bombardeos; un material que, además, resultaba económico y simple en su ejecución<sup>29</sup>. Este acontecimiento histórico y sus secuelas en el patrimonio histórico europeo supusieron un giro decisivo en el modo de entender la restauración arquitectónica, y en la metodología a seguir. Así, en un intento por acabar con el “traumático” panorama de una Europa arrasada por la guerra, se quiso recuperar el patrimonio arquitectónico perdido, y que, como ya ocurriría en nuestro país a partir de 1939, implicaría la puesta en marcha de una política de “reconstrucción” monumental<sup>30</sup>. No obstante, y como respuesta a la aparición de “excesos reconstruccionistas”, teóricos y restauradores italianos como Renato Bonelli y Roberto Pane esgrimieron una serie de argumentos apoyados en la reversibilidad de los materiales, la diferenciación visual de la intervención y el intento por recuperar la unidad visual de la obra, originando la corriente teórica conocida como “Restauo crítico” “Hablar hoy de restauración de monumentos equivale a volver sobre un argumento ya antiguo. Argumento cuya problemática se ha ampliado notablemente a partir de los años inmediatamente posteriores a la guerra, es decir, desde que las grandes acciones de restauración motivadas por los daños bélicos nos obligaron a poner otra vez en discusión los criterios mismos de la restauración (...). Nosotros no deseamos conservar los monumentos del pasado para que ellos sean un mundo de imágenes peregrinas para refugio de la nostalgia, sino para que ellos formen el patrimonio vivo y actual de nuestro presente”<sup>31</sup>. Un panorama al que también debieron enfrentarse los arquitectos españoles que trabajaron durante la posguerra, encontrándose con la encrucijada de conservar los monumentos como ruinas o recuperar su valor como obras de arte<sup>32</sup>. La consecuencia, como es bien sabido, fue la crisis del método “científico”, un sistema de trabajo lento, nada apropiado para la celeridad de la metodología adoptada tras la guerra, y que

---

<sup>29</sup> El paso del tiempo pondría de manifiesto que el uso del hormigón armado conllevaría la aparición de patologías en estos viejos edificios, y, lo que es más preocupante, actuaciones éstas de carácter irreversible.

<sup>30</sup> A diferencia de lo que ocurriría en España, la historiografía italiana se nutriría con interesantes aportaciones teóricas sobre la nueva situación desencadenada tras el conflicto bélico, un debate que daría a la luz interesantes y numerosas publicaciones. Ver al respecto *Architettura e restauro. Esempi di restauro eseguiti nel dopoguerra*. Perogalli, Carlo (ed.); Milano: Goerlich editore, 1955. Publicación que destaca por dos artículos: *Danni di guerra, ricostruzione dei monumenti e revisione della teoria del restauro architettonico*, Bonelli, Renato, págs. 26-35; y *Danni di guerra e restauro dei monumenti*, De Angelis D'Ossat, Guglielmo, pp. 5-12.

<sup>31</sup> Pane, Roberto, “Teoría de la conservación y restauración de monumentos” en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, Venezuela, nº 2, enero 1965, pp. 9-26. Discurso leído por el autor en la sesión inaugural del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de la Restauración. Venecia, 25 de mayo 1964. No obstante, los postulados defendidos por la “restauración crítica”, ya en época contemporánea se han desvirtuado en cierto modo, alejándose la restauración actual de la esencia primigenia de esta corriente. Sobre los peligros de estas actuaciones se hace eco Giovanni Carbonara en *Avvicinamento al restauro. Teoria, storia, monumenti* Napoli: Liguori editore, 1997.

<sup>32</sup> Un análisis de la posibilidad y consecuencias de reconstruir edificios históricos desaparecidos lo encontramos en Hernández Martínez, A; *La clonación arquitectónica*. Siruela, Madrid, 2007. Sobre este punto, y más concretamente, sobre la problemática de cómo intervenir en las ruinas generadas tras acontecimientos bélicos, encontramos un estudio en Billeci, B; Gizzi, S; Scudino, D; *Il rudere tra conservazione e reintegrazione*, Roma: Gangemi Editore, 2003.

apostaba por el valor histórico y documental. Así, ante la imposibilidad de que los principios contenidos en la Carta de Atenas (1931) dieran respuesta a una realidad tan devastadora, se optó por primar la artísticidad del monumento como valor preponderante. Pero no se trataba, y ahí radicaba la complejidad de interpretar correctamente los postulados del “restauo critico”, de recuperar la unidad “estilística”, sino la entidad y la naturaleza artística del monumento, para poder reintegrar su imagen sin llegar a caer en el falso histórico o estético<sup>33</sup>.

En lo referente a la política patrimonial puesta en práctica por esos años, hay que tener muy presente el desarrollo que experimentará el turismo monumental, a partir de comienzos de los años 60. El interés municipal por la recuperación y puesta en valor del edificio originará la redacción del proyecto de reconstrucción del Castillo, siguiéndose el criterio de otras restauraciones coetáneas de castillos en otros puntos de España, donde se perseguía la recuperación completa del edificio<sup>34</sup>. Dada la dificultad de acceso para las labores de desescombros y limpieza general del monumento, como fase previa a los trabajos de consolidación y reconstrucción, se creará un camino de subida para tal fin; una vía que, al mismo tiempo, permitiría al Ayuntamiento acercar el monumento al visitante y, de este modo, fomentar el desarrollo turístico. Al respecto, contamos con documentación que viene a corroborar estos intereses, ya que se conserva un extenso recorte de prensa, fechado a 4 de marzo de 1965, que recoge el homenaje ofrecido a D. Francisco Pons-Sorolla, como arquitecto-jefe de la Sección de Ciudades de Interés Artístico Nacional de la Dirección General de Arquitectura e, igualmente, al arquitecto encargado de redactar el proyecto de restauración del castillo, D. Rafael Manzano Martos. Un agasajo que el pueblo de Segura ofreció a ambos arquitectos debido “a la gran trascendencia que para el acervo artístico y cultural tiene la restauración de ruinas y monumentos históricos, porque en las viejas y nobles piedras palpita el alma de la Patria, y son testimonio del ayer histórico en el que tiene base y raíz el presente (...)”.

---

<sup>33</sup> La presencia en España de criterios y métodos italianos ha sido muy destacable salvo, evidentemente, la etapa de la Autarquía, cuyo rasgo más señero fue, desgraciadamente, el ostracismo internacional que vivió nuestro país. No obstante, una vez superada la inmediata posguerra, a partir de la década de los años 60, la influencia de los principios expresados en estas iniciativas internacionales comienza a plasmarse, al menos tímidamente, en intervenciones en nuestro patrimonio histórico, como es el caso objeto de estudio. Muy al contrario, en Italia la producción española de posguerra es completamente desconocida “*En muy raras ocasiones los italianos en sus libros o ensayos- cuantiosos siempre a diferencia de la costumbre generalizada en nuestra tierra- refieren arquitectos o restauraciones llevadas a cabo en España, y, cuando excepcionalmente ocurre, por ejemplo coincidiendo con los años de nuestra posguerra, son referencias con carácter paternalista o ideológico simpatizante, criticando los excesos pero con benevolencia por la situación del patrimonio español tras la conflagración, denostándose la continuidad de la ya superada restauración “estilística” (...)*”. Rivera Blanco, J. (2002): “*La restauración arquitectónica española del siglo XX en la literatura especializada italiana*”, en *Papeles del Partal. Revista de Restauración Monumental*, nº 1, noviembre 2002, pp.37-49. Artículo que forma parte de un trabajo más amplio redactado por el mismo autor: “*La restauración arquitectónica española del siglo XX vista desde Italia*”, *Academia de España*. Roma, pp. 99-101.

<sup>34</sup> Recordemos las intervenciones del arquitecto D. Francisco Prieto-Moreno Pardo en el Castillo de Vélez-Blanco (Almería) fechadas entre 1963 y 1965. Sendos proyectos han sido consultados en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) con motivo de la Tesis Doctoral que, uno de los autores de este artículo- Aroa Romero Gallardo-realiza sobre la figura de dicho arquitecto. Un estudio a fondo de las restauraciones en este edificio lo encontramos en Navarro López E. M<sup>a</sup> y Molina Jiménez P.M., “*Aproximación a 50 años de intervenciones en el Castillo de Vélez Blanco*”, en *El Castillo de Vélez Blanco, 1506-2006. Imagen y memoria*, J. Domingo Lentisco Puche (coord.). Junta de Andalucía y Centro de Estudios Velezanos, Almería, 2007, pp. 350-365.

Unas palabras que entroncan con el marcado sentimiento “nacionalista” con el que el Régimen impregnó la labor de “reconstrucción” monumental del país, como bien demuestran estas otras “Segura, un pueblo que es una maravilla paisajística en la cada día más reducida España incógnita, pero que se desmorona a pedazos, tocada por la varita mágica de la reconstrucción, despierta de un silencio que trasciende de siglos y se enfrenta confiada con el futuro”<sup>35</sup>. En este momento, como ya se ha indicado, primará la idea de otorgarle un uso al monumento reconstruido, siempre en aras de conferir una rentabilidad a las labores de restauración, por lo que, según consta en la Memoria (1964), algunas de sus dependencias se destinarían a “centro y Salón de Actos de cursillos universitarios veraniegos”.

#### 4 Conclusiones

Este artículo se redacta cuando han pasado más de cuarenta años desde la finalización de las obras de restauración del castillo de Segura de la Sierra y por tanto desde el punto de vista metodológico como técnico muchas cosas han cambiado. La intervención en el castillo de Segura de la Sierra así como en gran parte del conjunto monumental del municipio ha posibilitado su atractivo turístico, lo que ha redundado en la economía local y comarcal. Por otro lado la recuperación del edificio ha facilitado su uso para la celebración de exposiciones y eventos, hasta llegar a la actualidad, donde se ha musealizado y se ofrece al visitante como un espacio temático con el que trasladarse a finales del siglo XV para comprender así la complejidad de un territorio de frontera como fue Segura de la Sierra.

Por otra parte a nivel de investigación existen numerosas lagunas provocadas por la metodología de la época donde no se contemplaba la arqueología en la documentación de los distintos niveles de desescombros. Este hecho es el causante de que no se conozcan las estructuras que aparecieron en el interior del edificio y que fueron desmanteladas para llegar a la roca. En las distintas fotografías conservadas en el Archivo General de la Administración son apreciables dichas estructuras y algunos elementos como el aljibe, que posteriormente fueron profundamente modificados. De esta manera hasta las excavaciones publicadas por Vicente Salvatierra y su equipo (Salvatierra et alii, 2001) no se han podido obtener datos sobre la evolución del edificio tanto en su fase musulmana como cristiana. Respecto a la documentación, Manzano Martos utilizó las fuentes documentales conocidas en la época aunque faltan por su importancia los *Libros de Visitas* de la Orden de Santiago donde se describen este tipo de edificios. Estas carencias solo son cuantificables desde una perspectiva actual en la que este tipo de actuaciones van asesoradas por un equipo multidisciplinar con el objetivo claro de documentar al máximo la intervención y recuperar el mayor volumen de información posible. Si analizamos el proyecto de restauración vemos como priman criterios arquitectónicos frente a otros como la documentación o la investigación, algo que sucede en el resto de intervenciones de la época.

---

<sup>35</sup> Contamos con otro documento anexo al recorte de prensa de 1965, anteriormente mencionado, en el que nuevamente se plasma el agradecimiento del Ayuntamiento de Segura de la Sierra por las labores de reconstrucción del castillo ya que éstas “(...) colmarán las aspiraciones de un pueblo, que por situación geográfica no puede vivir de la agricultura ni de la industria y tiene que orientar su esfuerzo hacia el turismo, acicalándose y aumentando sus atractivos”.

Respecto al contenido del proyecto la iglesia incluía una espadaña que finalmente no se construyó, y otros elementos como el almenado del adarve no se realizaron. Esto indica que en la imagen final del edificio intervino más el criterio del arquitecto que otros elementos que pudieran buscar una imagen de fidelidad del edificio respecto a su estado original. Sin embargo, en otros aspectos, el arquitecto intentó que los materiales de construcción empleados fueran similares a los que se conservaban por lo que el resultado final de las partes añadidas es muy satisfactorio, ya que no aparecen interrupciones bruscas en los materiales y, además, son perfectamente distinguibles los originales de los añadidos. En este sentido estos elementos presentes en el edificio son los que contribuyen a fijar su originalidad. Evidentemente Manzano Martos no podría haber reconstruido exactamente el castillo como fue en su día debido a la falta de documentación, sin embargo su actuación se centró en la recuperación de un edificio e interpretar sus estructuras para trazar las partes desaparecidas. Cualquier edificio no es un elemento inalterable ya que a lo largo de su historia sufre modificaciones que tienen como objetivo adaptarlo a las necesidades de la época, por lo cual es difícil reproducir en un proyecto como el de Manzano Martos un momento concreto del edificio ya que el castillo desde su construcción en el siglo XIII fue sufriendo alteraciones fruto de las necesidades de sus moradores.

En definitiva, la actuación de Manzano Martos en el castillo de Segura de la Sierra fue fundamental para recuperar el edificio de su estado de ruina y, aunque desde la perspectiva actual puede presentar algunas carencias, para las limitaciones de la época el resultado final fue excepcional. Las actuaciones en otros monumentos del municipio tenían como objetivo en última instancia crear un atractivo turístico que permitiera desarrollar servicios turísticos como complemento de la economía local. En su momento se llegó a plantear incluso una estructura mancomunada para el fomento del turismo<sup>36</sup>, proyecto que no llegó a ver fruto. Sin embargo cuarenta años después de la finalización de las obras podemos ver como el castillo de Segura se ha consolidado como producto cultural con más de veinte mil visitantes anuales y se han desarrollado establecimientos turísticos que posibilitan que la economía segureña no dependa exclusivamente del sector primario.

## 5 Apéndice documental

### **Documento 1: 1478. Descripción del castillo de Segura de la Sierra según los Libros de Visita de la Orden de Santiago A.H.N. OO.MM. Mss. 1063C.**

*“...E luego los dichos visitadores llegaron a la puerta de la primera barrera de la fortaleza de la dicha villa, la cual tenía sus puertas buenas de madera sin cerradura e un arco de ladrillo e que todo el tercio de la dicha fortaleza de la delantera hacia la villa esta hecho nuevo de cal y canto y sus almenas; esta otra barrera vieja que toma dos partes de la dicha fortaleza. En esta barrera nueva esta un aljibe nuevo e bueno e tiene esta barrera dos puertas falsas, la una sale a la villa, e la otra detrás de la torre del homenaje que sale al campo; e fueron a la segunda barrera que está cerca del cuerpo de la fortaleza, la cual tiene tres puertas con sus tres puertas de madera y sus atajos de cal y canto cada puerta que va desde la barrera hasta el cuerpo de la fortaleza. Esta barrera toma el tercio de la fortaleza, es el muro de cal y canto bueno*

<sup>36</sup> Decreto 3081/1971 de 25 noviembre. BOE nº 304, 21/12/1971 pág. 29696.

*con su petril e almenas, esta bien reparado e lo mas de ello hecho de nuevo; esta barrera tiene unas puerta que sale a la villa e tiene sus puertas e cerradura.*

*E luego llegaron a la puerta principal de la dicha fortaleza, la cual puerta es de buena madera con su postigo e sus cerraduras por de dentro y hallaron ende por alcalde de la dicha fortaleza a García de Madris por el dicho señor conde, el cual abrió las dichas puertas a los dichos visitadores e les entregó las llaves e los apoderó en lo alto e bajo de la dicha fortaleza a su contentamiento. E luego dentro de esta puerta principal de la dicha fortaleza, esta una casa la cual tiene su entresuelo de buena madera de vigas y ripia y una cámara encima donde duermen hombres; está cubierta de una bóveda. Está un arco en la dicha casa puerta in puertas que entra al cuerpo de la dicha fortaleza. E luego a la mano derecha de la entrada de la dicha fortaleza está una sala portal grande hecha a colgadizo, cubierta de teja e madera buena, la cual está sin puertas, en la cual sala portal había cinco medios paveses con sus lanzas de mano.*

*En la dicha sala portal esta una puerta a una casa que era establo, que ahora es casa de despensa que tiene algunas provisiones, es esta casa de bóveda, cubierta con su suelo de madera e su entresuelo.*

*Encima e luego adelante esta otra casa de bodega, en la cual bodega había trece tinajas, las cuatro con vino e las otras vacías. Tiene esta bodega sus puertas e su cerradura e luego frontero de la puerta de esta sala portal está una portada con sus puertas que entra a una sala armada a colgadizo cubierta de su teja e madera, y a la mano derecha de esta sala está una cámara cubierta de su bóveda. Frontero de la puerta de esta sala está otra cámara cubierta de bóveda que es establo. Está a mano izquierda otra cámara cubierta de su madera con su entresuelo encima, cubierta de teja e madera.*

*Estas tres cámaras estaba sin puertas, a las unas puso el dicho alcaide puertas; mandáronle que de aquí al día de santo Miguel ponga los otros dos pares.*

*E luego adelante en la misma acera esta otro portal grande armado a colgadizo cubierto de teja e madera en la cual esta a un cabo una atahona con su guarnición de madera buena, la cual dijo el señor alcaide que se quemó y solía estar una fragua que esta toda desaderezada. Mandaron los dichos visitadores, del dicho señor conde en ausencia, en presencia del dicho alcaide e del dicho Álvaro de Moya, en virtud de obediencia que de aquí al día de San Juan primero de hecha otra buena atahona con sus aparejos e se repare la dicha fragua pues que son cosas tan convenientes para la dicha fortaleza.*

*Está en el dicho portal una muela de amolar e una tinaja de coger agua del aljibe, e una gran hacina de leña e dentro de este portal está una puerta de arco de ladrillo la cual tiene sus buenas puertas e su cerradura e entra a una buena capilla de señor Santiago, la cual está cubierta de su bóveda e al un cabo un retrete para revistario, en la cual dicha capilla están dos cubas grandes vacías.*

*E luego en la otra acera del dicho patio de la dicha fortaleza, esta una casa de horno cubierta de madera e tiene sus puertas buenas e su cerradura; e luego delante esta otra cámara larga en la cual están dos apartamientos para poner bestias, están*

*cubiertas de madera e tienen su puerta buena. E delante de estas dos cámaras está hecho un portal a colgadizo sobre postes cubierto de teja e madera.*

*E luego delante esta una casa baja para despensa, en que había dos tinajas con harina, cubierta de teja e madera y su puerta buena y su candado. Debajo de este dicho portal sube una escalera de piedra con su antepecho de piedra e yeso que sube a lo alto de la dicha fortaleza e luego subiendo, encima de la dicha escalera esta una puerta de madera e un portal cubierto a dos aguas de teja e madera, en que había doce tocinos. E a la entrada de este portal a mano derecha, esta una saleta cubierta a dos aguas de teja e madera con sus puertas de madera e a la mano izquierda del dicho portal esta una puerta sin puertas, que entra a un corredor que esta sobre el patio de la fortaleza cubierto de su teja e madera. E al cabo de este corredor está un arco de ladrillo con sus puertas de madera e dentro está una sala buena cubierta a dos aguas de su madera e de su teja.*

*E luego sube una escalera al muro e en lo alto de muro a mano izquierda esta una cocina buena con su chimenea, la cual esta sobre el entresuelo de la casa puerta de la entrada de la fortaleza, la cual cocina esta cubierta a dos aguas e sus puertas buenas, y esta cocina y el entresuelo de ella está dentro de un cubo grueso que está sobre la puerta.*

*E todo el muro de la dicha fortaleza, que comienza de la torre del homenaje e torna a ella, es todo de cal y canto bien reparado con su petril e almenas e enverdiscado de leña e piedra, e ándase todo por lo alto y en este muro está una campana grande, en el cual muro hay otros tres cubos grandes sin el de sobre la puerta e un cubete pequeño. E en los dos cubos están dos arquerías de madera. E están estos dichos cubos cubiertos de teja e madera para dormir velas e el uno de ellos está hendido de un rayo en tanto grado que se caen piedras de él, que estaba así antes de la visitación pasada e se mandó reparar, en algunos lugares del dicho muro está de petrillar e almenar; mandáronlo poner aquí porque su señoría en ello se provea.*

*E luego fueron los dichos visitadores a la torre del homenaje, la cual tiene unas puertas gruesas de madera nuevas que puso el señor conde, a la cual sube por una escalera de madera de siete escalones e tiene sus cerraduras por de dentro e fuera e en lo bajo de esta torre está una cámara que solía ser mazmorra, de su entresuelo de madera e están dentro de esta cámara dos apartamentos el uno de bóveda e el otro de su entresuelo de madera en que había hasta trescientas fanegas de trigo. E tienen estas dichas cámaras sus puertas e candados, e estas en la primera cámara tres tinajas, la una chica de aceite.*

*E luego sube de esta primera cámara una escalera de madera a una bóveda buena larga, que tenía todo el largo del hueco de la dicha torre, e dentro de esta otra puerta con su cerradura que entra a otra bóveda tan larga como esta, que se dice la casa de las armas, en la cual había dieciocho pares de corazas e siete capacetes y ocho adargas e un arnés tranzado del alcaide con sus corazas en terciopelo negro con clavazón dorada, otros diez capacetes e baueras, otro arnés tranzado, tres pares de placas con sus baúles, cuatro adargas e otras dos faldas con sus gocetes, ocho ballestas fuertes de garrucha e torno, las tres de palo y las cinco de acero e otras tres ballestas de acero de polea, todas estas ballestas fuertes con sus garruchas e tornos e poleas e dos cajones del almacén grueso e menudo, e ciertas madejas de bramante, tres*

*culebrinas, una lombardeta pequeña de galera, e pelotas e piedras asas e hasta cuatro arrobas de pólvora.*

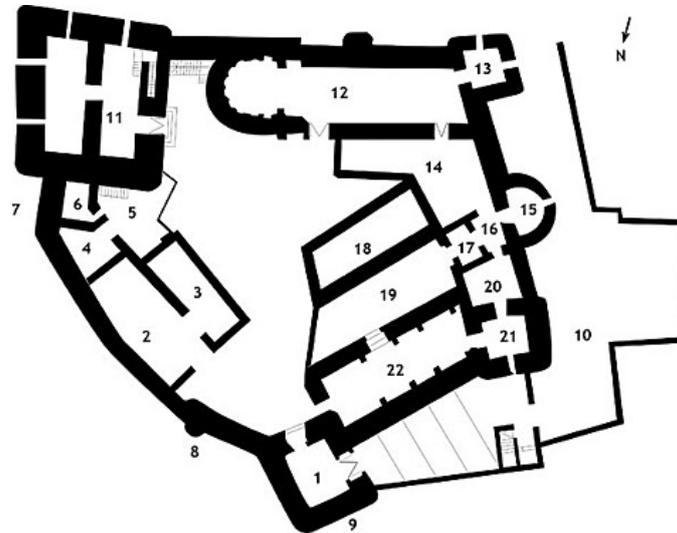
*E luego encima de estas bóvedas susodichas, sube una escalera de ladrillo que es hecha en el gordo de la pared de la dicha torre, e otra bóveda que toma todo el hueco de la dicha torre, en que hay tres atajos, en el uno esta un molino de mano e en el otro hasta veinte fanegas de sal.*

*E luego sube de esta dicha bóveda una escalera de ladrillo en el gordo de la pared de la dicha torre, e otra bóveda grande que toma todo lo hueco de la dicha torre, en la cual bóveda hay tres apartamentos buenos y no están en ellos cosa ninguna.*

*E de aquí sube una escalera de piedra, la cual está mal reparada y mandose reparar en la visitación pasada y no se reparó. Mandaron los dichos visitadores al dicho alcaide que la repare de ladrillo como las otras escaleras de la dicha torre, la cual va por el gordo de la pared de la torre e sube a lo alto de la dicha torre, en el cual alto de la dicha torre esta un desván hecho de madera e teja armado a cuatro aguas e cubre todo el hueco de la dicha torre, porque se dañaban las bóvedas de la dicha torre con las aguas si no se hiciera e aprovecha para dormir velas e poner provisiones; el cual dicho desván mando hacer el señor mi don Rodrigo Manrique siendo comendador de la dicha encomienda.*

*Esta torre está por lo alto bien almenada e petrilada e tiene una arquera nueva buena sobre el cuerpo de la fortaleza, e todo lo alto de esta torre entre las almenas está enverdiscado de madera y a las tres partes del encasamiento del cuerpo de la dicha fortaleza está armado a colgadizo y bien tejado, porque aquellas aguas todas recibe un muy buen aljibe que está en medio de dicha fortaleza.*

**Documento 2: Distribución interna del castillo de Segura de la Sierra según la visita de 1478. Fuente: Elaboración propia a partir del Libro de Visitas de 1478.**



[Ilustración 1]

1. Torre de Entrada con entresuelo de madera
2. Cámara larga con dos apartados para poner bestias (Actual sala del Baño)
3. Soportal a colgadizo (actual claustro)
4. Almacén con tinajas para la harina que se usa en el horno
5. Soportal horno y acceso al adarve
6. Horno
7. Saleta sobre el horno en la 2ª planta
8. Campana de aviso
9. Cocina (segunda planta)
10. Arqueras de madera
11. Torre del Homenaje (con tejado y arquera hacia el interior del patio)
12. Capilla
13. Sacristía, retrete y revistario
14. Soportal con fragua y piedra de amolar
15. Torre semicircular
16. Establo
17. Cámara almacén
18. Aljibe
19. Cámara y soportal
20. Almacén
21. Almacén
22. Refectorio

**Documento 3: 22 de abril de 1967. Ramiro Moya Blanco da cuenta a Rafael Manzano Martos del estado de las obras en el edificio. A.G.A. 51/11843.**

*Sr. Don Rafael Manzano Martos*  
*Arquitecto*  
*Sevilla*

*Querido amigo:*

*Hace unos días estuve en Segura de la Sierra. Las obras están muy adelantadas; se está terminando la sala alta de la torre, que queda estupendamente, y solo falta cerrar las bóvedas.*

*El tajo que es ahora urgente es la terminación del ábside de la iglesia y la puerta.*

*Convendría que resolvieses tu esto, que es cosa delicada; te envío copias de varios croquis que tu hiciste para ello y te podrán servir.*

*Con recuerdo de los de aquí te envía un fuerte abrazo. Ramiro Moya.*

**Documento 4: 30/5/1969. Carta del Director General de Ciudades de Interés Artístico Nacional cediendo al municipio de Segura de la Sierra el castillo tras las obras acometidas. A.G.A. 51 /11843.**

*Ilmo. Sr.:*

*Terminadas las obras de reconstrucción del castillo enclavado en ese ayuntamiento, proyectadas y realizadas por esta Dirección General de Arquitectura, a través de la Sección de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico Nacional, tengo el honor de comunicar a V. I. Que las citadas obras quedan entregadas provisionalmente al Ayuntamiento para su utilización, pasando a propiedad de la Ciudad de Segura de la Sierra y correspondiendo por tanto al municipio a partir de esta fecha la responsabilidad del cuidado, conservación, vigilancia y mantenimiento en beneficio de la ciudad.*

*Con esta fecha ordenamos que la contrata haga entrega a ese ayuntamiento de las llaves del recinto.*

*Dios Guarde a V. I. Muchos años.*

*Madrid 30 de mayo de 1969*

*El Director General*

*Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén).*

## 6 Apéndice fotográfico

[Ilustración 2]



Vista aérea del castillo de Segura de la Sierra antes de la restauración. Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Vivienda, IDD (04)117.004, Caja 51/11845.

[Ilustración 3]



Estado previo a la restauración del ábside de la capilla del castillo (Oct. 1962). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Vivienda, IDD (04)117.004, Caja 51/11845.

[Ilustración 4]



Vista del patio de armas durante las labores de desescombro (Sept. 1964). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Vivienda, IDD (04)117.004, Caja 51/11845.

[Ilustración 5]



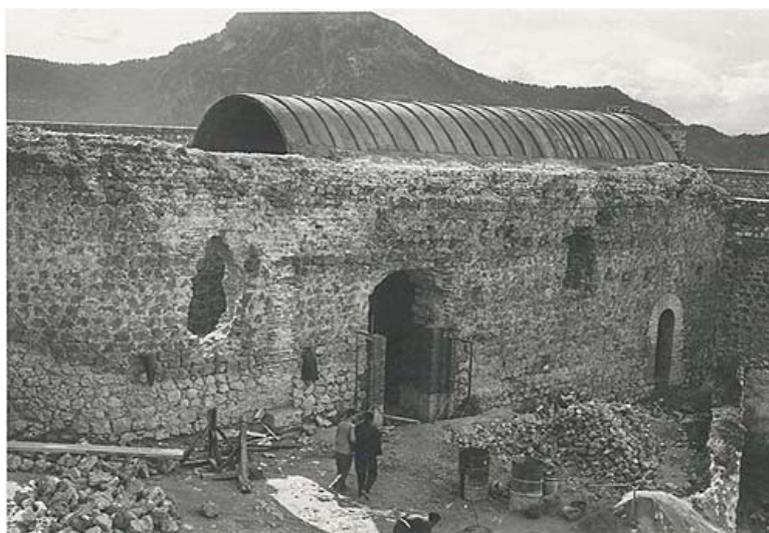
Arranque de las bóvedas en la segunda planta de la Torre del Homenaje (Nov. 1965). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Vivienda, IDD (04)117.004, Caja 51/11845.

[Ilustración 6]



Trabajos en el exterior de la fortaleza. Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Vivienda, IDD (04)117.004, Caja 51/11845.

[Ilustración 7]



Obras de la bóveda de la capilla del castillo (Nov. 1965). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Vivienda, IDD (04)117.004, Caja 51/11845.

[Ilustración 8]



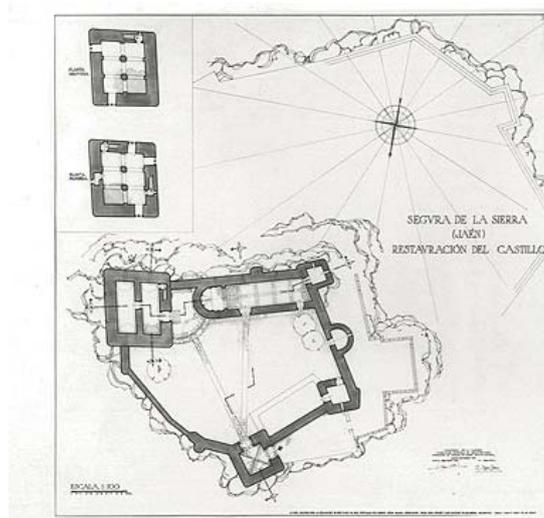
Últimos trabajos en el patio de armas (Dic. 1968). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Vivienda, IDD (04)117.004, Caja 51/11845.

[Ilustración 9]



Plano del proyecto de restauración del castillo de Segura de la Sierra. Alzado. Fachada Oeste, 1:100. Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Vivienda, IDD (04)117.004, Caja 51/11845.

[Ilustración 10]



Plano del proyecto de restauración del castillo de Segura de la Sierra. Planta, 1:100.  
Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Ministerio de la Vivienda, IDD (04)117.004, Caja 51/11845.

## 7 Bibliografía

AA. VV. (1940). “Boletín Legislativo”. *Reconstrucción*, año I, nº, abril, pp.42-43.

AA.VV. (1945) “La reconstrucción en España”. *Reconstrucción*, nº 35, Madrid, pp. 2-6.

AA.VV. (1971). *Tesoro artístico. Cuadernos de Legislación*, 13, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, pp.152-153

AA.VV. (2001). *Revista Arquitectura (1918-1936)*. Catálogo de la exposición, Madrid, 19 abril-31 mayo 2001. Madrid: COAM, Ministerio de Fomento.

AA. VV. (2001). *Veinte años de restauración monumental en España*. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1958 (1ª edic.); 1ª reimp. Madrid: Ministerio de Fomento.

ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, E.; GARCÍA CUETOS, Mª P.; y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A. (2006). “Espacios para una Cruzada” en *Actas del VI Encuentro sobre investigadores del franquismo*, Zaragoza, pp. 300-315.

BILLECI, B.; GIZZI, S.; SCUDINO, D. (2003). *Il rudere tra conservazione e reintegrazione*, Roma: Gangemi Editore.

CARBONARA, G. (1997). *Avvicinamento al restauro. Teoria, storia, monumenti*. Napoli: Liguori editore.

CAPITEL, A. (1988). “El Tapiz de Penélope. Discusión crítica sobre las teorías de la Restauración Arquitectónica” en *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Madrid: Alianza Forma, pp. 15-50.

CRUZ AGUILAR, E. de la (1980): *Ordenanzas del Común de la villa de Segura y su Tierra de 1580*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

FORCADELL ÁLVAREZ, C. (ed.) (2008). *Paisajes para después de una Guerra: el Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*, Zaragoza: Institución Fernando El Católico.

GARCÍA DEL JUNCO, F. (2002): “La destrucción de los castillos de España”, *Castillos de España*, nº 124, enero, pp. 31-36.

GAYA NUÑO, J.A (1961); *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa-Calpe.

GONZÁLEZ-VARAS, I. (2000): *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid: Cátedra.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A (2007): *La clonación arquitectónica*. Madrid: Siruela.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2004): "Las incursiones sobre las sierras albaceteñas en otoño de 1241 y primavera de 1242" *Al-Basit*, 48, pp. 33-51.

MARTÍN NICOLÁS CABO, J. (1981): “La Mancha santiaguista según los Libros de Visitas (1480-1511)” *Anuario de Estudios Medievales*, 11, pp. 468-491.

MARTÍNEZ JUSTICIA, M<sup>a</sup> J. (1996): *Antología de textos sobre restauración*, Jaén: Universidad de Jaén.

MERCADO EGEEA, J. (1992). “La Encomienda de Segura de la Sierra en 1725”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 146, pp. 261-298.

MUÑOZ COSME, A. (1989a) “La época de la Reconstrucción” en *La conservación del patrimonio arquitectónico español*, Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, pp. 113-115.

(1989b): “La Documentación de Restauración. Significado Cultural”, en AA.VV. *Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España*. Madrid: Ministerio de Cultura.

NAVARRO LÓPEZ E. M<sup>a</sup> y MOLINA JIMÉNEZ P.M. (2007). “Aproximación a 50 años de intervenciones en el Castillo de Vélez Blanco”, en LENTISCO PUCHE J. D. (Coord.): *El Castillo de Vélez Blanco, 1506-2006. Imagen y memoria*. Almería, Junta de Andalucía y Centro de Estudios Velezanos, pp. 350-365.

NAVARRO LÓPEZ, G. (1965). *Segura de la Sierra. Notas histórico-descriptivas de esta villa y su comarca*, Segura de la Sierra: Ayuntamiento.

NAVASCUÉS PALACIO, P. (1987). “La Restauración monumental como proceso histórico: el caso español, 1800-1950”, en *Curso de Mecánica y Tecnología de Edificios Antiguos*. Madrid, COAM, pp. 285-329.

- PANE, R. (1965). "Teoría de la conservación y restauración de monumentos" *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, 2, pp. 9-26.
- PEINADO SANTAELLA, R. G. (1979). *La Orden de Santiago en Andalucía 1478-1515*. Granada. Tesis doctoral inédita.
- PEROGALLI, C. (ed) (1955). *Architettura e restauro. Esempi di restauro eseguiti nel dopoguerra*. Milano: Goerlich editore.
- PONS-SOROLLA Y ARNAU, F. (1973). "The restoration of the Castle of Segura de la Sierra (Jaén)", *Monumentum*, vol. X, pp. 75-84.
- RODRÍGUEZ TAUSTE, S. (2006). "La Sierra de Segura en el contexto de la Guerra de la Independencia". *Alonso Cano. Revista andaluza de Arte*, 11. Edición digital en [www.alonsocano.tk](http://www.alonsocano.tk).
- RIVERA BLANCO, J. (2002). "La restauración arquitectónica española del siglo XX en la literatura especializada italiana", *Papeles del Partal. Revista de Restauración Monumental*, nº 1, pp.37-49
- SALVATIERRA CUENCA, V.; VISEDO, A.; MONTILLA TORRES, I., PÉREZ ALVARADO, S.; DÍEZ BEDMAR, C.; CAMPOS LÓPEZ, T. (2001). "Excavaciones en el castillo de Segura de la Sierra (Jaén). Las fases islámicas", *Arqueología y territorio medieval* 8, pp. 289-304.
- SALVATIERRA CUENCA, V: (2006). *El alto Guadalquivir en época islámica*. Jaén, Universidad de Jaén.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, J. M. (2000). *Señores de la tierra. Patrimonio y rentas de la Casa de Feria. Siglos XVI-XVII*. Badajoz, Editora Regional de Extremadura.
- VIGUERA MOLINS, M. J. (2006). *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes: al-Andalus del XI al XIII*. Barcelona. RBA.
- VIGUERAS GONZÁLEZ, M. (2001). *Introducción a la historia de los musulmanes en Sierra Segura 713-1214*. Madrid-Siles, Edición no venal del autor.
- VILLENA, L. "Glosario de términos castellológicos medievales, en lenguas europeas", *Castillos de España*, nº 145, marzo 2007, pp. 3-10.